

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO
DE 2004.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas doce minutos del día doce de junio de dos mil cuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada grupo municipal existente en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Carmen Romero Martín-Caro; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a Natalia Tutor de Ureta (G. Municipal Popular)

D. Gabriel González Mejías –Suplente- (G. Municipal Socialista)

D. José Estéban Chozas Palomino (G. Municipal Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. “La Voz del Barrio”)

D. José Luis Gascón Recas. (A.V. “Parque de Nara”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 10 de mayo pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

La Sra. Concejala-Presidente informa sobre los siguientes temas:

2º.-1 “Proyecto de Obra de Reparación y Terminación de la Avenida de la Plaza de Toros”.

Hace un poco de historia de este asunto del que, recuerda, ya se ha informado bastante en anteriores sesiones de este Pleno:

- En una reunión celebrada en esta Junta de Distrito, entre el Ayuntamiento, Vecinos del Barrio y Empresa Promotora se llega a un acuerdo para la ejecución de la plaza.
- Posteriormente la Empresa se niega a cumplir lo pactado.
- La Sra. Presidenta solicita un informe jurídico al Jefe de Servicio de Gestión, para ver la forma de pedir la ejecución de la, reiteradamente aludida plaza, a la Promotora que había hecho el desarrollo urbanístico de la zona.
- Se ejecuta el aval depositado por la Empresa.
- Este aval no es suficiente para la ejecución de la obra de la plaza proyectada.

Prosigue la Sra. Presidenta, explicando que una vez revisada toda la documentación, se le tramitará al promotor la ejecución de la obra, mediante el oportuno expediente que posteriormente se sacará a concurso para la correspondiente adjudicación de la obra.

Posteriormente, pasa el proyecto para que lo vean los vecinos de la zona, de tal forma que una vez revisado por ellos, pueda llevarse para su aprobación a la Junta de Gobierno de la semana próxima, de tal forma que, a continuación se pueda empezar el trámite del Concurso para la ejecución de la obra.

Concluye la Sra. Presidenta informando que el presupuesto total de la obra es de: 64.384,63 €.

Pide la palabra el **Sr. Chozas Palomino**, Concejala representante del Grupo IU, para preguntar por la cuantía de la fianza, respondiéndole la **Sra. Concejala-Presidente** que asciende, aproximadamente a 12.000 €. Prosigue la Sra. Presidenta informando que el Ayuntamiento ha mandado un requerimiento al

Promotor y al no haber recibido una respuesta satisfactoria, va a ejecutar la obra subsidiariamente, a costa de lo que le corresponda al promotor.

Interviene de nuevo el **Sr. Chozas** para preguntar si esta ejecución es sobre la cantidad establecida en la fianza o sobre el total, es decir si lo va a pagar todo el Promotor.

La respuesta de la **Sra. Presidente** es que esa es la intención del Ayuntamiento, aunque obviamente, el Promotor ha alegado, haciendo uso de sus derechos, pero como tiene una parcela sin licencia hasta que no se desarrolle la 2ª Fase; concluye que el Ayuntamiento, de alguna forma, tiene el asunto bien amarrado.

2º.-2 “Aprobación del Proyecto y Convocatoria de Nueva Licitación para contratación de las Obras de “Ordenación de la Parcela M-4 del Sector 2, Plaza Paris””.

Recuerda la Sra. Presidente que ya trajo el proyecto de esta obra, a este Pleno en una sesión anterior pero al quedar desierto el Concurso ha habido que realizar una nueva licitación a la que se han presentado dos empresas:

- “Contratas y Viales, S.L.” y
- “Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.”.

Reunida la Mesa de Contratación y abiertas las plicas presentadas al procedimiento se obtiene el siguiente resultado:

- Plica nº 1, de “Contratas y Viales, S.L: 70.924,93 € IVA incluido.
- Plica nº 2, de “Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.”: 72.005 €.

Se ha adjudicado la ejecución de la obra a: “Contratas y Viales, S.L.” La Propuesta del Servicio de Urbanismo y del Arquitecto Municipal ya está hecha y en la próxima reunión de la Mesa (el jueves), se adjudicará.

Pide la palabra el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo IU, para preguntar a la Sra. Presidenta sobre el montante de la fianza que el promotor de toda la zona había depositado en el Ayuntamiento, respondiéndole que 72.005 €.

2º.-3 “Aparcamiento de vehículos en el Supermercado Alcosto de Ronda de Buenavista”.

Expone en primer lugar que, al ser un tema debatido ya en anteriores sesiones de este Pleno, ha traído toda la documentación pertinente que, obviamente pone a disposición de los componentes del mismo y del público en general. Prosigue, destacando que el número de plazas del aparcamiento aludido es de 26 y no el número tan elevado con el que se había especulado, así como que estas plazas son, para uso exclusivo, del personal del servicio de la planta primera del supermercado; lo anterior refleja el contenido de las licencias que se concedieron en su momento al titular de la actividad cuando presentó el proyecto para obtener la licencia de apertura. No obstante, dado que el asunto no está muy claro y que cuando se interrogó a la Empresa sobre la ocupación habitual de este aparcamiento respondió que era del cien por cien, se decidió abrir un expediente y que la Policía Local controlara, en diferentes días, aleatoriamente, la ocupación real; la Policía informó que la ocupación real es del cincuenta por ciento, todos ellos vehículos del personal de Servicio. Ante este informe, prosigue la Sra. Presidente, y como de lo que se trata es de buscar soluciones a los problemas, el Ayuntamiento en la Ponencia Técnica de Saneamiento del pasado 20 de mayo, propone enviar un requerimiento, al titular de la actividad, mediante la emisión, de un dictamen que lee, literalmente, la Sra. Presidenta, y que concluye imponiendo como medida correctora adicional que: “deberán poner a disposición del público el aparcamiento del supermercado que figura en el Proyecto Técnico que se presentó como documentación para la tramitación de la licencia de Apertura”. Añade la Sra. Presidenta que se está a la espera de la respuesta del titular de la actividad. No obstante, prosigue, revisando antecedentes de otros tantos comerciales observó que en el que está junto al aludido, hay un garaje con capacidad para 80 plazas pero que lleva varios años cerrado.

En este momento pide la palabra el **Sr. Gascón** representante de la A.V. “Parque de Nara”, para proponer que el Ayuntamiento debería hablar con el propietario del mismo a quien él conoce y que incluso él sabe la cantidad que desearía por ese aparcamiento.

La **Sra. Presidente** le responde que al tratarse de una propiedad privada el Ayuntamiento hace lo que, legalmente puede; por ello, recuerda que en la aludida Ponencia del pasado 20 de mayo, ella propuso que se contactara con el propietario para buscar soluciones.

Se produce un intercambio de opiniones entre los Sres. Gascón y Escolante, interviniendo posteriormente la Sra. Presidenta para explicar que, en este caso, el Ayuntamiento lo único que puede hacer es pedir al propietario que ponga a disposición del público las plazas no ocupadas.

2º.-4 “Estudio de Niveles Sonoros Ambientales”.

Recuerda, en relación al tema de los ruidos en el Distrito, que se declararon dos zonas de contaminación acústica en la Ciudad, que fueron: una en el barrio de Santa Teresa, concretamente la Plaza de Cuba, y otra en el Casco Histórico, la Plaza de San Justo. Prosigue, la Sra. Presidenta informando que se está pendiente de efectuar una modificación en la Ordenanza de Ruidos para lo que se han programado reuniones con los vecinos y con la Asociación de Hosteleros para ir resolviendo las alegaciones presentadas, pero quedaba pendiente el estudio de estas zonas de protección acústica; para ello, se convocó un Concurso para que se hiciera la medición en estas zonas; al mismo se presentaron cuatro empresas, habiendo obtenido el contrato la empresa BUROTEL, y los puntos seleccionados, como es obvio, no se les puede dar pero sí el entorno donde se van a hacer:

- Entorno inmediato de la Plaza de Cuba: 6 Puntos.
- Entorno Calle Colombia: 1 Punto.
- Entorno Plaza República Dominicana: 1 Punto.
- Entorno Calle Bolivia: 1 Punto.
- Entorno Avd^a Reconquista: 2 Puntos.
- Entorno Calle Méjico: 2 Puntos.
- Entorno Travesía de Maestros Espaderos: 1 Punto.
- Entorno Calle Uruguay: 1 Punto.
- Entorno Calle Coronel Baeza: 1 Punto.
- Entorno Travesía Colombia Esquina Calle Colombia: 1 Punto.
- Entorno Travesía Uruguay Esquina Calle Uruguay: 1 Punto.

Total: 18 Puntos.

Prosigue la Sra. Presidenta informando que la fecha de inicio de instalación de los equipos de medida será la semana que comienza el 21 de junio y que continuarán durante todo el mes de julio, finalizando las mediciones, previsiblemente a finales del mes de julio, si las condiciones meteorológicas son favorables.

Concluye, este asunto, la Sra. Presidenta queriendo agradecer tanto al Presidente como a los componentes de la Asociación de Vecinos del Barrio de Santa Teresa la colaboración prestada en este tema, apoyando a los Técnicos, durante todo el tiempo que se requirió, a pesar de las duras condiciones climáticas. Gracias.

Interviene el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo IU, para recordar que no sólo hay problemas de ruidos en las dos zonas indicadas por la **Presidente**. Le responde ésta que ya lo sabe pero que, en principio se va a limitar la operación a las dos zonas aludidas, protegidas, y que en función de los resultados y de las posibilidades económicas se desarrollará en mas zonas, hasta completar lo que es un mapa de ruidos en nuestra Ciudad.

Pide la palabra, de nuevo, el **Sr. Chozas** para preguntar si cuando, por ejemplo, suenan las campanas de una iglesia a las 8 de la mañana de un domingo, esto no se considera contaminación acústica, en síntesis si, en este caso, no necesita licencia de ruidos. Le responde la **Sra. Presidenta** que no.

Posteriormente, varios componentes del pleno intercambian opiniones sobre este asunto y al hacerlo simultáneamente, es imposible recoger las mismas.

2º.-5 “Tratamiento de Cucarachas en la Calle Alemania y Proximidades”.

Explica, la Sra. Presidenta que han habido avisos para el tratamiento de cucarachas, en las Calles Alemania e Italia y en sus proximidades durante el mes de mayo y últimamente el día 8 de junio, en presencia de Técnicos de la Empresa DENFOR junto a Técnicos de Sanidad Ambiental del Ayuntamiento y de representantes de las Comunidades de Vecinos, afectadas, se realizó el tratamiento correspondiente, comprometiéndose, en esa actuación, las comunidades citadas, a realizar tratamientos propios de cucarachas, en el interior de las mismas.

Interviene el **Sr. Gascón Recas** representante de la A.V. “Parque de Nara”, para indicar que para que el tratamiento sea eficaz no basta con realizar actuaciones en las alcantarillas ubicadas en las zonas públicas, calles y aceras, sino también y dado el problema que tienen estas urbanizaciones, donde las aguas residuales circulan bajo las parcelas privadas, en las alcantarillas ubicadas en las zonas privadas.

Le responde la **Sra. Presidente** con lo explicado ya en su anterior exposición, con el compromiso adquirido por las Comunidades de Vecinos.

2º.-6 “Propuesta de Cierre de Establecimiento, Bar “Las Palmeras” Por incumplimiento de Medidas Correctoras”.

Trae esta información, ante una pregunta formulada en la Sesión anterior del Pleno, por el representante del Grupo Socialista en relación a los malos olores provocados por la cocina del bar “Las

Palmeras” ubicado en el número 41 de la Ronda de Buenavista; explica la Sra. Presidenta que no ha vuelto a recibir denuncia sobre este tema, en el Área de Sanidad Medio Ambiental del Ayuntamiento, ni por escrito ni oral, ni por teléfono, pero que no obstante ha recopilado toda la información disponible sobre este asunto que, resume brevemente: Este establecimiento fue denunciado por el Presidente de la Comunidad, Ronda de Buenavista 41, en noviembre de 2002 y como consecuencia de ello, Técnicos de Medio Ambiente fueron a precintar la cocina de dicho bar. Posteriormente, en marzo de 2003, se le notificó que había habido una llamada del citado Presidente de Comunidad, en la que solicitaba un nuevo control porque seguían produciéndose malos olores en el entorno de dicho bar, a pesar del precintado de la cocina. Se realizó el solicitado control, en horas de elaboración y distribución de comidas y se comprobó que la cocina seguía precintada por lo que la comida que se distribuía era la que le traían de fuera, precocinada, por lo que únicamente se utilizaba un microondas para calentarla.

Concluye la Sra. Presidente asegurando que la cocina de este bar sigue precintada y que no ha vuelto a presentarse denuncia alguna.

2º.-7 “Retirada de las Antenas del Recodo del Pinar y su traslado a otros lugares”.

Comienza su exposición sobre este tema explicando que se llevó a la Comisión de Urbanismo la posición de todos los Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento, consistente en hablar con la Empresa para ver si la nueva zona de ubicación indicada por el Pleno de esta Junta: hacia la carretera de Mocejón, antes de llegar a la Casa de Campo. La respuesta de la Empresa, que aporta al Pleno mediante un estudio técnico, es que en tal ubicación se quedarían sin cobertura algunos sectores de los barrios de Covachuelas y de San Antón.

Antes de proseguir y con el objeto de centrar mejor el tema, la Sra. Presidenta expone lo siguiente:

- Existe una normativa sobre el tema de la ubicación de antenas de muy difícil cumplimiento; recuerda que la Ley que en Castilla la Mancha regula esta actividad es la más restrictiva que existe en España; de hecho, está recurrida en muchos de sus artículos. Con la potencia de emisión que permite la misma, no se consigue cobertura como no se instalen muchas antenas. De hecho su aplicación deja sin cobertura a muchos municipios.
- El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento hizo un estudio sobre la realidad de nuestro Municipio, en lo que respecta a las ubicaciones de las antenas existentes en el mismo, mediante un Censo que permitió descubrir las que eran legales y las que no lo eran; se realizaron mediciones en todos los puntos teniendo en cuenta lo marcado por la Ordenanza en vigor.
- En noviembre, pasado se realizó un ciclo monográfico a través del Consejo de Medio Ambiente, donde se informó de todos los datos obtenidos en el Estudio anteriormente citado.
- Aclara que en la nueva ubicación propuesta no van a ir todas las antenas de la Ciudad; pone como ejemplo: el Cerro de los Palos donde se está estudiando la posibilidad de que en el mismo se instalen el mayor número posible de antenas o en San Pedro el Verde, en respuesta a una petición de la Universidad de Castilla La Mancha, en demanda para su instalación de nuevas tecnologías.
- Asegura que el único Plan de Despliegue aprobado por la Consejería de Nuevas Tecnologías es el de Telefónica Móviles; de las otras operadoras no se tiene constancia. También desea expresar que todas las mediciones de las antenas se están proporcionando puntualmente, una vez se solicitan por el Ayuntamiento y de las mismas se deduce que, en la Ciudad no estamos en una mala situación.
- Para que el lugar donde se instalen las antenas no sea un bosque de mástiles está previsto utilizar un solo mástil para varias operadoras.
- Explica que el objetivo final del Ayuntamiento es regularizar la ubicación de todas las antenas instaladas en la Ciudad, es decir que sea éste quien dice a la operadora dónde puede colocar las antenas y no como antes en que cada operadora la instalaba donde quería o podía.

Prosigue la Sra. Presidenta refiriéndose ya a las antenas a instalar para dar cobertura al Distrito, presentando un plano donde aparecen los barrios de San Antón y Covachuelas y explicando a los componentes del Pleno, donde se puede y donde no ubicar las antenas, bien por la existencia de Colegios en sus proximidades o por otros motivos, todo ello en aplicación de la Ordenanza vigente.

Recalca que la nueva ubicación, por ella propuesta, cumple la normativa y por lo tanto si se quiere hacer uso de la telefonía móvil, hay que definirse; por ello, concluye pidiendo al Pleno de la Junta que se defina, en este asunto.

Interviene el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo Municipal IU, para preguntar si la nueva antena que se quiere poner es un cambio o un nuevo emplazamiento; le responde la **Sra. Concejal Presidente** que se trata de un cambio, porque las otras están ilegales.

El **Sr. González Mejías**, Concejal representante del Grupo Municipal Socialista, pregunta también, si es cambio porque la tecnología que va a aplicar es de 3ª Generación para la que ahora mismo en Toledo no existe cobertura.

Le responde la **Sra. Presidente** que lo que hace la Empresa, es la instalación del mástil para la colocación de las antenas. Prosigue, explicando que el objetivo es retirarlas y colocarlas dentro del ámbito en que se puede conceder licencia.

El **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio”, muestra su extrañeza porque a pesar del alto nivel alcanzado en las tecnologías punteras, no se puedan resolver los problemas aquí planteados, como el de la potencia de emisión o la separación entre antenas.

Concluye este asunto la **Sra. Concejal-Presidente** reiterando la necesidad de que el Pleno se pronuncie cuanto antes, sobre el mismo, para dar servicio de telefonía móvil a este Distrito, en el presente y en el futuro.

2°.-8 “Visita al Distrito del Concejal de Obras y Servicios”.

La Sra. Presidente explica que el Concejal de Obras y Servicios del Ayuntamiento giró, recientemente, una visita al Distrito y le ha rogado que informe del resultado de la misma, a este Pleno:

- Se han reparado los desperfectos de la Pista Deportiva del Parque del Sector 3.
- Se han repintado los bancos, columpios y vallas y se han rellenado de tierra las zonas de juego infantiles, todo ello del mismo parque.
- Con respecto a la avería existente en la fuente de la Plaza de España, que impide su funcionamiento, explica que el cuadro que se puso el año pasado, antes de las elecciones, no era suficiente para toda la potencia que necesita la fuente. Asegura que en cuanto pase la fiesta del Corpus, (que acapara a todos los electricistas del Ayuntamiento), se instalará uno con más potencia para que no se pare.
- El tema de aparcamientos en el Barrio de Buenavista: recuerda que ya se había hablado, en anteriores ocasiones de arreglar zonas del barrio para poder utilizarlas como aparcamiento, y se han estudiado, por parte de los Técnicos Municipales dos zonas:
 - o Un pico terrizo que hay frente al “Plus”; se va a habilitar para aparcamiento, con capacidad para, entre 30 y 40 coches.
 - o Junto a los Maristas, cerca de la Rotonda de la Iglesia de Santa Teresa, se está estudiando su viabilidad para aparcamiento; si prosperara, se podrían aparcar entre 50 y 60 coches.

2°.-9 “2ª Fase de las Obras de la Ronda de Buenavista”.

Expone la Sra. Concejal-Presidente que la 2ª Fase de la Ronda de Buenavista estaba previsto, según el Concurso para la ejecución de la misma, que se hubieran iniciado las obras en el mes de mayo pasado, pero como todos saben, este proyecto fue aprobado dentro de los programas europeos de “Renovación Urbana” pero aunque está aprobada el Convenio con el Ministerio de Hacienda no está firmado; por lo tanto para que se pudiera ejecutar tendrá que adelantar el coste la parte de la obra que no le corresponde pagar al Ayuntamiento, la Hacienda Municipal que pone reparos para adelantar mas dinero porque después de revisar la ejecución de proyectos, similares al que nos atañe, en donde se ha adelantado el dinero por el Ayuntamiento, se ha descubierto que existe una deuda contraída con el Ayuntamiento, por esta razón, de 1.722.451 €. Esta deuda es, fundamentalmente de: Fondos Europeos, Junta de Comunidades y Caixa. Prosigue, explicando que se está esperando firmar el Convenio con hacienda para que se tengan, por lo menos, los fondos asegurados, aunque los tenga que anticipar el Ayuntamiento; para ello se ha remitido escrito al Ministerio de Hacienda para que se firme el Convenio cuanto antes.

Interviene el **Sr. González Mejías**, Concejal representante del Grupo Municipal Socialista, para decirle a la Sra. Presidenta que no puede contar las verdades a medias, puesto que ella se comprometió, según consta en las actas correspondientes, a que las obras iban a comenzar, primero en marzo y después en mayo. Prosigue, asegurando que lo que ha contado la Sra. Presidente es verdad pero lo que no es cierto es que el dinero no esté asegurado, estando, como está, el proyecto aprobado por la Comunidad Europea. Afirma que la única razón por la que no han comenzado las obras en marzo o en mayo es porque el Ayuntamiento no tiene liquidez en la Tesorería; prosigue, admitiendo que hay poca coordinación entre Hacienda y la Comunidad Europea pero eso no es razón para no iniciar las obras; por otra parte, recuerda a la Sra. Presidenta que ha omitido que el Grupo Popular del Ayuntamiento está pensando en pedir una prórroga, por el motivo aducido, falta de liquidez en la Tesorería.

Interviene la **Sra. Tutor de Ureta**, Concejal representante del Grupo Municipal Popular, para explicar que su Grupo nunca ha puesto en duda que el dinero de estos proyectos al final se recupera pero el Interventor Municipal sí que duda cuando el Convenio no está firmado ya que siempre hay que adelantar el dinero y buena prueba de ello es, como ya se ha dicho anteriormente, que hay cerca de dos millones de euros sin recuperar y ahí puede estar alguno de los motivos por lo que el Ayuntamiento no tiene liquidez.

Interviene la **Sra. Presidente** para explicar que estuvo en la Mesa de Contratación y fue el Interventor Municipal quien expuso que para anticipar dinero debería de asegurarse que el Convenio estuviera firmado.

Interviene el **Sr. González Mejías**, para decir que lo triste de este asunto es que ahora habrá que demorar estas obras, un año más.

La **Sra. Tutor** dice que es un problema de Intervención.

La **Sra. Presidente**, concluye este tema poniendo un ejemplo, para ella muy definitivo de este problema: El Pleno de esta Junta se empeñó en que se ejecutara la obra del ensanche de la Avenida de Madrid; se hizo, se firmó un convenio con la Junta de Comunidades y aún no ha recuperado el Ayuntamiento los cien millones de pesetas a los que la misma se comprometió, en dicho convenio.

A continuación pide la palabra el **Sr. Gascón Recas** representante de la A.V. "Parque de Nara", quien expone lo siguiente:

- En relación con la visita del Concejal de Obras y Servicios, tiene que decir que él no es tan optimista, como se puede desprender de lo expuesto por la Sra. Presidenta pues todavía quedan algunas cosas por arreglar en el parque, como por ejemplo las canastas de la pista deportiva.
- Por lo que respecta a los aparcamientos, asegura que le parece muy bien todo lo que sean alternativas para la zona azul.
- Recuerda el mucho dinero que costó la fuente de la Plaza de España y que ha funcionado mal desde el principio, alegando un montón de justificaciones, desde la presión, los fusibles y hasta los gamberros; en síntesis parece que todo el mundo tiene la culpa, cuando la realmente responsable es la Empresa que hizo una instalación defectuosa a pesar de los diez millones que cobró por la misma, y que por lo tanto debe dar en contraprestación una mínima garantía. Ruego, por tanto, que el Ayuntamiento "tire de las orejas" a la Empresa instaladora y le exija la garantía de funcionamiento que lo cobrado estipula.
- Reitera el peligro de incendio que supone la cantidad de hierbajos que invaden muchas zonas del barrio; recuerda que el Sr. Alonso, Concejal de Obras y Servicios, se comprometió con él, a eliminar las malas hierbas.
- Concluye, explicando el problema que plantean las ramas de los árboles no podados o mal podados, que están tan bajos que golpean la cara de los transeúntes que pasean por algunas de las calles del Distrito; algunos de estos transeúntes se agachan y no pasa nada pero otros, menos pacientes, por utilizar un adjetivo suave, arrancan la rama y el árbol de cuajo, como ya ha ocurrido en alguna ocasión; pide que se arreglen estos árboles.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar, interviene el **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio", quien formula los siguientes:

- Con referencia a la fuente de la Plaza de España, muestra su sorpresa porque después de tanto tiempo no se haya dado con el técnico capaz de resolver los problemas de la misma.
- ¿Que ha pasado con la Moción que se aprobó por unanimidad en la sesión del Pleno, por la que se instaba al Ministerio de Defensa para que la Escuela Central de Educación Física, (instalaciones antiguas), pasara a poder de los toledanos? Quiere saber si se ha tramitado.
- ¿Qué ha ocurrido con el tema del aparcamiento de los camiones que descargan mercancías en el Supercor? Lo siguen haciendo.
- Una vez oído que el Sr. Concejal de Obras y Servicios ha realizado una visita al barrio de Buenavista con el fin de resolver problemas del mismo, a petición de la A.V. Parque de Nara, recuerda a la Sra. Presidente el estado de deterioro en que se encuentra el parque de las Tres Culturas, denunciado sistemáticamente por la Asociación que él representa y no recibiendo la menor atención por el citado Concejal, por lo que todo sigue igual, aceras, bordillos, plazas fuentes etc..
- Reitera que a la multitud de propuestas que ha hecho en diferentes sesiones de este Pleno no se le ha dado respuesta a casi ninguna.
- Desea presentar una moción solicitando la dimisión del Sr. Concejal D. Francisco Vañó, en beneficio de los toledanos y del Ayuntamiento. Lo hace porque considera que lo mejor es que se vaya al Congreso de los Diputados y que deje el puesto a otro compañero; pone como ejemplo de dejadez, por parte de este Concejal, lo ocurrido en las últimas fiestas del barrio, cuya asociación de vecinos él representa, en un tema primordial, como es la seguridad, la Policía Municipal no ha bajado nada mas que una vez el jueves a las siete de la tarde con un medidor de ruidos; prosigue,

explicando que hubo un robo y la Policía Municipal no apareció; su única preocupación es disponer de plazas de aparcamiento para minusválidos, lo que no le parece mal, pero que no sea la única preocupación del Concejal aludido.

- La implantación de la ORA en el Distrito; destaca su sorpresa que a pesar de haberlo negociado no se han incluido en las mismas, quiere pensar que sin mala intención, las calles de: Cáceres, Aragón y Zaragoza, que no están metidas en zonas verde o azul. Considera que esto lo debería saber la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito.
- Critica la actitud del Sr. Concejal Delegado de Cultura durante las fiestas del Barrio de Palomarejos, en primer lugar porque es la primera vez que la persona que ocupa dicho cargo no acude a estas fiestas y en segundo lugar porque siendo presidente, en razón de su cargo, del Tribunal que iba a fallar los premios del Certamen de Cultura, desapareciera en el momento mas inoportuno, con una excusa baladí.

En cualquier caso, recuerda, no fue la única ausencia en las fiestas del barrio, porque salvo la Sra. Presidenta de la Junta que se excusó, ningún Concejal, ni representante de otra institución provincial o Autonómica estuvo presente en las fiestas, excepción hecha de D. José Esteban Chozas y de D. José Bono Martínez.

Pide la palabra la **Sra. Tutor de Ureta**, Concejal representante del Grupo Municipal Popular, para alegar que ella no recibió la invitación correspondiente; le responde el **Sr. Escolante** que él ha remitido invitaciones a todos los Grupos Municipales.

- Siguiendo con las actuaciones del Concejal Delegado de Cultura y Festejos, destaca que durante el Concierto de Bisbal, no había medidas de seguridad, ni Cruz Roja, ni Protección Civil; recuerda que en un concierto similar en Torrijos estaban tomadas todas las medidas de seguridad y además se repartió agua a los asistentes, recordando con indignación que aquí se regó con agua de riego, no potable, a los asistentes al concierto.

Interviene la **Sra. Concejal Presidente** para asegurar que durante el Concierto había al menos una ambulancia presente.

- Prosigue, preguntando: ¿Cómo es posible que a estas alturas, existan todavía viviendas cerradas, en el Corralillo de San Miguel? No entiende que el Concejal de Obras y Servicios no haya denunciado todavía, que trascurridos dos años haya cuatro o cinco viviendas sin ocupar, incumpliendo lo estipulado en las cláusulas contractuales.
- Concluye su turno de ruegos y preguntas, asegurando que se ha enterado por la Prensa que se va a poner cine en el Parque de las Tres Culturas; pide que si es así se traiga al Pleno de esta Junta, para ver que empresa va a hacerlo y para ampliar detalles de ejecución.

La **Sra. Presidente** desea dejar aclarado, en el tema de las actividades programadas para las fiestas del Barrio de Palomarejos que por su parte hubo toda clase de facilidades, como así se puede corroborar por parte de la Sra. Secretaria de la Junta Municipal, del Concejal de Cultura y del Jefe de Sección de Cultura, tanto para la exposición de los cuadros de pintura, que se realizó sin problemas en la Sala de Exposiciones, como para la exposición de "pintura rápida" que se celebró, con gran enojo por su parte, en una sala de Zoco Europa, a pesar, insiste, de que dio toda clase de facilidades.

Le responde el **Sr. Escolante** reconociendo el interés y el esfuerzo de la Sra. Presidenta y asegurando que si se hizo en la Sala de Zoco Europa, fue porque no les cobraban ni un duro y porque no deseaban paralizar durante mas tiempo las tareas de pintado de la Sala de Exposiciones; recuerda que ya hubo que interrumpirla durante cinco días para la exposición de pintura. Concluye, reiterando el agradecimiento a la Sra. Presidenta por el interés demostrado.

Interviene el **Sr. González Mejías** Concejal representante del Grupo Municipal Socialista, que, en primer lugar expresa su deseo de hablar sobre la "carpa" de la Peraleda, lugar donde se celebraron las actuaciones musicales, destacando que si preocupante es lo que ocurrió, según lo expuesto por el Sr. Escolante, en el Concierto de Biscal, lo ocurrido en la "Carpa" aludida es mucho mas grave, puesto que, tomando como ejemplo una de las actuaciones, la del Conjunto "Extremo duro", donde había entre ocho y diez mil espectadores y: No había iluminación, no había ventilación, sin Protección Civil, sin ambulancias, con un único acceso de entrada y de salida, es decir no había salida de emergencia; prosigue, felicitándose porque afortunadamente, no ocurrió nada pero asegura que el peligro era real. Se pregunta: ¿Quién ha organizado, tan mal, este evento?. ¿Quién es el responsable?. Concluye, afirmando que no se puede jugar así con la integridad física de los asistentes a estos conciertos.

Prosigue, asegurando que le agrada lo expuesto por la Sra. Presidenta en el tema de los aparcamientos pero considera que también conviene hacer cumplir la ley de vez en cuando y no institucionalizar el aparcamiento masivo en lugares donde, por Reglamento, esta prohibido aparcar y pone como ejemplo la

Ronda de Buenavista, desde la Plaza de España hasta el final. Afirma no saber a que se dedica el Sr. Vaño; pues no resuelve ningún problema de tráfico. Finaliza este asunto, rogando a la Sra. Presidenta informe al Sr. Vaño que el pasado día 13 de junio a las 10 de la noche, con un concierto en la Peraleda y con un atasco fenomenal en la rotonda del Mayol no había ningún policía Local, en la misma, para regular el Tráfico.

Finaliza su intervención, preguntando si el Puente que une Valparaíso y la Legua, está ya terminado, se va a quedar así, o le van a dar, esto último lo dice con ironía, un premio “Nóbel” a quien lo ha diseñado.

Pide intervenir la **Sra. Tutor de Ureta**, Concejala representante del Grupo Municipal Popular, para desmentir lo expuesto por el Sr. González Mejías en relación a las medidas de seguridad de la “Carpa” de la Peraleda, asegurando que le entregará un informe que corrobore lo que ella expone.

A continuación pasa a exponer sus ruegos y preguntas el **Sr. Chozas Palomino**, Concejala representante del Grupo IU:

- Quiere proponer a este Pleno que se dirija al Ministerio de Defensa, ahora que el Titular del mismo es el Sr. Bono, para que cumpla, lo que en años anteriores prometió a los ciudadanos de esta Ciudad, en el sentido de lo que haría con los terrenos que posee en la misma, el Ministerio aludido. Para ello presenta una serie de escritos donde se recogen declaraciones del Sr. Bono, entre las que quiere resaltar la de que: “La Carta Magna reconoce el derecho de todos los ciudadanos a tener una vivienda digna”; prosigue el Sr. Chozas su intervención poniendo a disposición de los miembros del Pleno los aludidos escritos y exponiendo que lo que no dice la Constitución es que tengamos que tener mas tanques y mas aviones; cree que con los que tenemos ya es suficiente. Por todo lo anterior propone que se pida al Ministro de Defensa que cambie las características de los edificios en el PERI de San Lázaro para que sean viviendas protegidas y que los terrenos de la Vega Baja sean cedidos al Ayuntamiento de Toledo, fundamentalmente para que el Sr. Ministro cumpla sus promesas y permita que reclamemos lo que él, cuando era Presidente de Castilla La Mancha, aconsejaba reclamar, y dado que ocupa ese puesto está en la mejor disposición para cumplir lo manifestado, y ceda terrenos para viviendas protegidas; en síntesis que no sean especuladores como el Gobierno del Partido Popular. Concluye este tema proponiendo al Pleno que se vote su propuesta.
- Asegura que próximamente se van a inscribir en el Patrimonio Municipal todas las zonas verdes que se van a hacer en el PERI de San Lázaro. Ruega a la Sra. Presidenta que en la próxima sesión del Pleno traiga información sobre la relación exacta de zonas verdes, lugar de ubicación, superficie de cada una de ellas, etc.
- Ruega a la Sra. Presidente le aclare si se han efectuado los anclajes de las porterías de la zona deportiva del Parque de Nara. Le responde al unísono, afirmativamente, la **Sra. Presidente y el Sr. Gascón**.
- Pregunta por las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento, a raíz de las denuncias presentadas por la A.V. “Río Chico”, con respecto a los vertidos de Valparaíso. También desea saber la frecuencia o el sistema con que el Ayuntamiento mantiene las zonas verdes de este barrio.
- Pregunta a qué Junta de Distrito va a pertenecer el nuevo barrio del Beato que está en la Carretera de Madrid junto a la Escuela de Caza.

Le interrumpe la **Sra. Tutor** para explicarle que aunque la autorización la está tramitando la Junta de Comunidades, ésta aún no está aprobada por el Ayuntamiento.

Prosigue el **Sr. Chozas** mostrando su sorpresa por esta afirmación, puesto que si el Ayuntamiento sabe que ahí se van a construir 400 viviendas, ¿cómo es posible que todavía no tenga previsto el coste de las comunicaciones, el de los autobuses, el del mantenimiento, etc?.

- Con respecto a una denuncia que se presentó en el Consejo Escolar Municipal, así como también por parte de alguna asociación vecinal, pregunta: ¿Cómo se va a acceder al Centro de Primaria que se está construyendo en el Barrio de Buenavista?.
- Ruega que antes de que termine el periodo de sesiones de esta temporada, la Sra. Presidenta traiga información a este Pleno sobre cómo va a afectar el nuevo Plan General a los nuevos barrios, es decir: Cómo se van a conectar, que infraestructuras se van a realizar, etc.
- Por último y al hilo de lo anterior desea hacer una propuesta concreta: Que cuando se ejecute la vía de conexión entre la carretera de Ávila y la Carretera Nacional 401, se haga de tal forma que el Ayuntamiento de Toledo, en un breve espacio de tiempo pueda convertirla en una vía urbana; todo ello con el fin de eliminar barreras y hacer más calles, más aceras y más “carriles bici”, para que los vecinos se unan a través de ellas; expresa su deseo de que se haga llegar esta idea al Ministerio de Fomento.

Pide la palabra el **Sr. Gascón Recas** representante de la A.V. “Parque de Nara”, para exponer sus ruegos y preguntas:

- Agradece, en primer lugar, al Sr. Chozas, su última propuesta consistente en hacer urbana la vía de conexión entre las dos carreteras aludidas porque considera que esta medida es buena para todos y no solamente para los vecinos, aunque esto ya sería suficiente para acometer dicha propuesta dado lo que están sufriendo con la actual vía rápida, con una frecuencia de paso de 2.500 vehículos a la hora que impiden el descanso normal de los vecinos. Considera un problema lo suficientemente grave como para que el Ayuntamiento no lo deje de lado. Por otra parte al convertir esta vía rápida en bulevares, permiten su uso y disfrute por todos los vecinos de la Ciudad.
- En segundo lugar quiere trasladar a todos los grupos políticos municipales el deseo de la mayor parte de las personas de la Asociación Vecinal que él representa, de mantener el Corpus en jueves tal y como se ha recuperado este año.
- En cuanto al tráfico del día 13, reconoce que todos los barrios de este distrito quedaron colapsados y no había forma de sacar el tráfico por ningún lado, constatando, por otra parte, que los agentes que regulan el tráfico no disponen de la mínima iniciativa para que cuando se les plantea un problema puntual lo puedan resolver; para ello, pone como ejemplo lo ocurrido la noche del aludido día 13, donde coincidió en el recinto de la Peraleda, una actuación musical, con la “pólvora” de fin de fiesta y de las dos entradas naturales del recinto ferial, la “pólvora” obligó a cortar el carril derecho de la vía que viene de San Bernardo; todo ello provocó un atasco monumental y los coches no podrían salir pero el problema es que debido a esta falta de iniciativa de los agentes municipales, nadie tomaba ninguna medida para resolver el casos, hasta que algún “iluminado” decidió dar salida a los coches. Reitera que, en parte, este problema fue provocado por la Policía Local, por su falta de iniciativa.

Interviene la **Sra. Tutor de Ureta**, Concejala representante del Grupo Municipal Popular quien expone que en cuanto al tema de celebrar la fiesta del Corpus en jueves como era la tradición y como se ha celebrado este año y visto que la afluencia de este año ha sido, mayoritariamente de toledanos, el Grupo Popular en el Ayuntamiento, una vez consultados los Sindicatos y los Empresarios, va a presentar en el próximo Pleno a celebrar el jueves día 17, una moción para conseguir, primero a nivel provincial y después a nivel nacional que el Corpus se celebre en jueves y sea fiesta nacional, con lo que se podría conseguir declarar, por ejemplo, el viernes siguiente fiesta local y de esa forma contribuir a engrandecer mas la semana grande.

Concluye explicando que hay dos soluciones para conseguir que el jueves del corpus sea fiesta nacional, una que la Conferencia Episcopal quite una de sus fiestas religiosas para asignársela al corpus, y otra que haya una fiesta nacional más, en el año.

Posteriormente interviene, exponiendo sus opiniones sobre este asunto la Sra. Tutor, el Sr. Chozas y el Sr. Escolante y al hacerlo simultáneamente no es posible recoger sus intervenciones. Zanja la cuestión la Sra. Presidenta dando el turno de preguntas al público asistente.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas cinco minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.:D^a. M^a Paz Ruiz González

Fdo.: M^a Carmen Romero Martín-Caro